

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-I42-2015, relativa al: "Dragado de Mantenimiento Consolidado, en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico, Ciclo 2015 - 2016".

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Ver., siendo las 12:00 horas del día 10 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 del Reglamento de la misma Ley, se reunieron en la Sala de Juntas, de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V., para efectuar la Junta de Aclaraciones, los representantes de las Entidades, CC. Ing. Francisco Estrada Pascual, Subgerente de Ingeniería y Construcción, Ing. Alvaro Mendoza Sánchez, Jefe de Proyectos y Construcción, Ing. David Campos de la Cruz, Coordinador de Obra, por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos; Ing. Adolfo Garcez Cruz Jefe de Proyectos y Construcción, por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan; Ing. Carlos Alberto Alfonso Vázquez, Jefe de Proyectos y Concursos por la Administración Portuaria Integral de Tampico, y Representantes de las Empresas participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, iniciaron este acto procediendo a recibir las preguntas de parte de los Licitantes surgidas de la visita al sitio de los trabajos y de la convocatoria a esta Licitación.

Se recibe manifestación de interés de participación en esta Licitación y 09 preguntas de fecha 27 de Noviembre de 2015 a través de Compranet, y 01 pregunta recibida por correo electrónico de fecha 07 de diciembre del 2015, del Licitante "Dragamex, S.A. de C.V."

Se reciben 03 preguntas de fecha 30 de Noviembre de 2015 a través de Compranet, Manifestación de interés de participación en esta Licitación y una pregunta de fecha 10 de diciembre de 2015 de la Empresa "Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V.",.

Se reciben en este acto Manifestación de interés de participación en esta Licitación y 15 preguntas de fecha 10 de Diciembre de 2015, de la Empresa "Van Oord de México, S.A. de C.V."

La Entidad manifiesta a los Licitantes las siguientes aclaraciones:

1.- Es responsabilidad de los licitantes, conocer los trámites para obtener acceso al Recinto Portuario de acuerdo al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias. Por lo que será responsabilidad de los mismos, llegar a la hora señalada al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2.- Se recomienda que las proposiciones se encuentren foliadas, en cada una de sus hojas; así mismo, que la integren en folders, uno para cada documento, con la finalidad de agilizar el proceso de revisión.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

3.- En la proposición deberán considerar en su precio unitario dentro de sus costos indirectos, los costos que se generen para el cumplimiento del Control Operacional Ambiental y de Seguridad para Contratistas de Obra Civil y Trabajos Diversos de la API de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. No. API-COA-GI-CO-01, Última Versión, incluido en los anexos de la Convocatoria.

4.- La ENTIDAD da a conocer a los licitantes las siguientes Fe de Erratas, para que lo consideren en su proposición:

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 3 DE 52

DICE:

PUERTO DE TUXPAN	
VOLUMEN A DRAGAR	200,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO TUXPAN:	16-20 DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO TUXPAN:	20 DE DICIEMBRE DE 2015
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO TUXPAN:	21 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	12 DE ENERO DE 2016
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	08-13 DE ENERO DE 2016
PUERTO DE TAMPICO	
VOLUMEN A DRAGAR	350,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO TAMPICO:	10 AL 13 DE ENERO DE 2016
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO TAMPICO:	14 DE ENERO DE 2016
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO TAMPICO:	15 DE ENERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	31 DE ENERO DE 2016
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	30 DE ENERO A 02 DE FEBRERO
PUERTO DE COATZACOALCOS	
VOLUMEN A DRAGAR	700,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO COATZACOALCOS:	28 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO COATZACOALCOS:	03 DE FEBRERO DE 2016
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO COATZACOALCOS:	04 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	31 DE MARZO DE 2016.
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	28 DE MARZO A 01 DE ABRIL DE 2016.

DEBE DECIR:

PUERTO	TUXPAN	TAMPICO	COATZACOALCOS
VOLUMEN A DRAGAR	200,000 M3	350,000 M3	400,000 M3
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	26 DE DICIEMBRE DE 2015	19 DE ENERO DE 2016	06 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE LOS TRABAJOS	18 DE ENERO DE 2016	05 DE FEBRERO DE 2016	15 DE MARZO DE 2016

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma SATX-R-028/2011-12-2009

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 4 DE 52

DICE:

Área de Navegación	Cadenamientos	Volúmenes por Dragar	Profundidad de proyecto (N.B.M.)
Canal de Navegación Interior	0+000 al 3+720	450,000 m3	-14.70 m
Canal de Navegación Exterior	3+720 al 4+840	60,000 m3	-14.00 m
Canal de Acceso a Dársenas, y Dársena Coatzacoalcos	0+000 al 2+960	150,000 m3	-11.75, -10.75 m
Dársena de Laguna de Pajaritos	1+838 al 1+908	40,000 m3	-15.00 m.

DEBE DECIR:

Área de Navegación	Cadenamientos	Volúmenes por Dragar	Profundidad de proyecto (N.B.M.)
Canal de Navegación Interior	0+000 al 3+720	180,000.00	-14.00 m
Canal de Navegación Exterior	3+720 al 4+840	70,000.00	-14.70 m
Canal de Acceso a Dársenas, y Dársena Coatzacoalcos	0+000 al 2+960	150,000.00	-11.75, -10.75 m

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 8 DE 52

DICE:

Se aclara al LICITANTE que, es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 21 de diciembre de 2015, esto implica que la draga de succión con tolva autopropulsada demás maquinaria y equipo, **deberán iniciar su movilización a partir del día 16 de diciembre de 2015, y así** estar disponibles para trabajar en el Puerto de Tuxpan el día 21 de diciembre de 2015; **el incumplimiento de lo indicado en este párrafo será causal y motivo suficiente del desechamiento de su proposición.**

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-275-S-2014-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
 Instituto del Recinto Fiscal Zona Franca S.N.C. (Centro C.P. 96400), A.P. 04
 Coatzacoalcos, Veracruz 192101210270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

Página 3 de 25

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

DEBE DECIR:

Se aclara al **LICITANTE** que, es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 26 de diciembre de 2015, en el Puerto de Tuxpan. Asimismo, deberá cumplir con los periodos señalados en el "**Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos**" para los Puertos de Tampico y Coatzacoalcos. En caso de **incumplimiento a los programas propuestos para cada Puerto**, y el atraso sea imputable al **CONTRATISTA**, se aplicarán las retenciones económicas y las penas convencionales descritas en el artículo 46 Bis de la **LEY**, y signadas en los contratos respectivos.

CLÁUSULA QUINTA, PÁGINA 9 DE 52

DICE:

El plazo de ejecución de los trabajos será de 107 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 16 de diciembre del 2015 y concluirlos el día 31 de marzo de 2016, consideración que debe asumir el **LICITANTE**.

DEBE DECIR:

El plazo de ejecución de los trabajos será de 81 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 26 de diciembre del 2015 y concluirlos el día 15 de marzo de 2016, consideración que debe asumir el **LICITANTE**.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, PÁGINA 13 DE 52

DICE:

ACTOS, FECHAS, HORAS Y SITIOS:

ENTREGA DE PROPOSICIONES.

Fecha: 07 de diciembre del 2015.

Hora: 10:00 Horas.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION:

Fecha: 14 de diciembre del 2015.

Hora: 12:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma VMX-R-025-SCFI-2010

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

FIRMA DEL CONTRATO:

API COATZACOALCOS

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

API TUXPAN

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

API TAMPICO

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

DEBE DECIR:

ACTOS, FECHAS, HORAS Y SITIOS:

ENTREGA DE PROPOSICIONES.

Fecha: 17 de diciembre del 2015.

Hora: 09:00 Horas.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION:

Fecha: 21 de diciembre del 2015.

Hora: 12:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

FIRMA DEL CONTRATO:

API COATZACOALCOS

Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

API TUXPAN

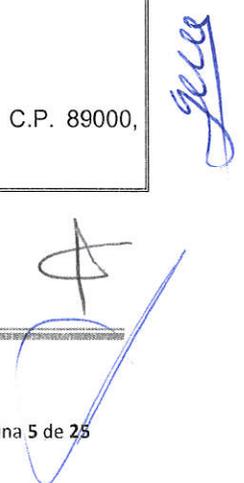
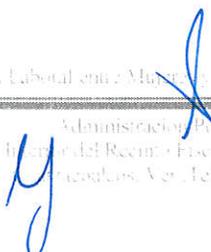
Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Carretera a la barra norte km 6.5, Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.

API TAMPICO

Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Edificio API Tampico, Gerencia de Ingeniería, Interior del Recinto Portuario S/N Zona Centro, C.P. 89000, Tampico, Tam.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA, PÁGINA 34 DE 52

DICE:

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- A) El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada, por el **20 % (veinte por ciento)** del importe total del contrato no incluye I.V.A., que será entregada por el **CONTRATISTA**, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación por escrito del fallo de la **LICITACION**, pero invariablemente antes de la firma del contrato; para ejercicios subsecuentes deberá ser entregada dentro de igual plazo, contado a partir de la fecha en que se notifique por escrito al **CONTRATISTA**, el monto de la inversión autorizada; el modelo de la fianza se encuentra anexo a en esta **CONVOCATORIA**.
- B) **Fianza de cumplimiento.**- Fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato. Cuando los trabajos objeto de este instrumento se realicen en más de un ejercicio presupuestal, esta se substituirá por otra equivalente al **(veinte por ciento) 20%** de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe los montos relativos a los ajustes de costos y convenios que se celebren. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que "EL contratista" hubiere recibido copia del fallo de adjudicación para los ejercicios subsecuentes, el mismo plazo contara a partir de la fecha en que la inversión autorizada se notifique por escrito a "El contratista". Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza, "La APITUX" procederá a la rescisión administrativa del contrato.
- C) Garantía de cumplimiento mediante póliza de fianza por el **20% (VEINTE POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, otorgada por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, expedida a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, misma que deberá constituirse conforme lo establece el primer párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio presupuestal, la fianza se substituirá por otra equivalente al **20% (VEINTE POR CIENTO)** del importe de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe, los montos relativos a los ajustes de costos y a los convenios a que se refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si los hubiere.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

DEBE DECIR:

Derivado de la presente **LICITACION CONSOLIDADA**, en el Acto de Fallo se adjudicará por el importe total de la Proposición, indicando que para la **ENTIDAD** correspondiente se celebrará contrato por la parte proporcional de la Proposición, debiendo entregar para cada contrato las Garantías correspondientes de conformidad con lo siguiente:

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- A) El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada, por el **20 % (veinte por ciento)** del importe total del contrato no incluye I.V.A., que será entregada por el **CONTRATISTA**, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación por escrito del fallo de la **LICITACION**, pero invariablemente antes de la firma del contrato; para ejercicios subsecuentes deberá ser entregada dentro de igual plazo, contado a partir de la fecha en que se notifique por escrito al **CONTRATISTA**, el monto de la inversión autorizada; el modelo de la fianza se encuentra anexo a en esta **CONVOCATORIA**.
- B) **Fianza de cumplimiento.**- Fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato. Cuando los trabajos objeto de este instrumento se realicen en más de un ejercicio presupuestal, esta se substituirá por otra equivalente al **(veinte por ciento) 20%** de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe los montos relativos a los ajustes de costos y convenios que se celebren. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que el **CONTRATISTA** hubiere recibido copia del fallo de adjudicación para los ejercicios subsecuentes, el mismo plazo contara a partir de la fecha en que la inversión autorizada se notifique por escrito a el **CONTRATISTA**. Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza, "La APITUX" procederá a la rescisión administrativa del contrato.
- C) Garantía de cumplimiento mediante póliza de fianza por el **20% (VEINTE POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, otorgada por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, expedida a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, misma que deberá constituirse conforme lo establece el primer párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio presupuestal, la fianza se substituirá por otra equivalente al **20% (VEINTE POR CIENTO)** del importe de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe, los montos relativos a los ajustes de costos y a los convenios a que se refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si los hubiere.

Igualdad Laboral entre Mujeres e Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-200

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TRIGESIMA, PÁGINA 48 DE 52

DICE:

• **FALLO DE LA LICITACIÓN**

En las oficinas de la **ENTIDAD** se dará a conocer el fallo en presencia de quienes asistan al acto, levantándose el acta correspondiente, en los términos del artículo 39 de la **LEY** y 68 del **REGLAMENTO** el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre del adjudicatario o la declaración de que la **LICITACION** ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron.

En el mismo acto, se hará entrega de una comunicación por escrito a los licitantes, señalando la información acerca de las razones por las cuales su Proposición, en su caso, no resultó ganadora, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.**

DEBE DECIR:

• **FALLO DE LA LICITACIÓN**

En las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.,** se dará a conocer el fallo en presencia de quienes asistan al acto, levantándose el acta correspondiente, en los términos del artículo 39 de la **LEY** y 68 del **REGLAMENTO** el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre del adjudicatario o la declaración de que la **LICITACION** ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron.

En el mismo acto, se hará entrega de una comunicación por escrito a los licitantes, señalando la información acerca de las razones por las cuales su Proposición, en su caso, no resultó ganadora, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA, PÁGINA 51 DE 52

DICE:

Origen de los Recursos: Propios
Oficio de Liberación de Inversión: 307-A.-4797 de fecha 17 de
Diciembre de 2014

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Origen de los Recursos Propios
Oficio de Liberación de Inversión: J2X/DG/OLI/001/2015 de fecha
08 de abril de 2015.

Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 11.00 MDP (Millones de Pesos),
No incluye IVA

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Administración Portuaria Integral de Tampico, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Los **LICITANTES** deberán considerar en su Programa Calendarizado de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, y en todos los programas que se deriven de este, comprendido del 21 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, la asignación de la **ENTIDAD** correspondiente; programando el restante del importe de su Proposición, para el ejercicio 2015.

A lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicara lo estipulado en la **LEY** y su **REGLAMENTO**, objeto de esta materia, y aquellas afines que por su propia naturaleza se deriven.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

DEBE DECIR:

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.

Origen de los Recursos: Propios
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-B-205-SCFI-2010

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Miembro del Recinto Especial Zona Franca S. No. Col. Centro, C.P. 91200, A.P. 104
Coatzacoalcos, Ver. Tel. (921) 211 0000 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver.

Origen de los Recursos Propios
Oficio de Liberación de Inversión: J2X/DG/OLI/001/2015 de fecha
08 de abril de 2015.
Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 11.00 MDP (Millones de Pesos),
No incluye IVA
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Administración Portuaria Integral de Tampico, Ver.

Origen de los Recursos: Propios
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Los **LICITANTES** deberán considerar en su Programa Calendarizado de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, y en todos los programas que se deriven de este, para el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, la asignación presupuestal de la **Administración Portuaria Integral Tuxpan (11 MDP)**; programando el restante del importe de su Proposición, para el ejercicio 2016. En el debido caso que los **LICITANTES** no se apeguen a lo establecido y solicitado en este párrafo arriba descrito, **es motivo suficiente y causal de desechamiento de su proposición.**

A lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicará lo estipulado en la **LEY** y su **REGLAMENTO**, objeto de esta materia, y aquellas afines que por su propia naturaleza se deriven.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTANTE EN ESTA CONVOCATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL TUXPAN, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
TAMPICO, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL COATZACOALCOS**

5.- La **ENTIDAD** anexa a esta Junta de Aclaraciones los siguientes documentos adecuados los cuales en ningún caso consisten en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente; para que los **Licitantes** lo consideren en la integración de su proposición:

- Catálogo de Conceptos General.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Coatzacoalcos.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Tampico.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Tuxpan.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

- Especificaciones Generales.
- Especificaciones Particulares.
- Especificaciones Complementarias de las Particulares.
- Planos de Proyecto Puerto de Coatzacoalcos en formato PDF (archivo).
- Planos de Proyecto Puerto de Tampico en formato PDF (archivo).
- Planos de Proyecto Puerto de Tuxpan en formato PDF (archivo).
- Estadísticas de Arribos Puerto de Tampico.

6.- A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas de los Licitantes "Dragamex, S.A. de C.V", "Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V", "Van Oord de México, S.A. de C.V."

:

ACLARACIONES A LA EMPRESA "DRAGAMEX, S.A. DE C.V"

Respuesta a la Pregunta Número 1:

Se informa al LICITANTE que los permisos solicitados serán entregados al Adjudicatario del Contrato por la Entidad correspondiente.

Respuesta a la Pregunta Numero 2:

Se informa al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en la E.P. 01 MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL DE DRAGADO Y SUS EQUIPOS PERIFÉRICOS, A LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS Y TUXPAN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, Y TAMPICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. P.U.O.T., que se entrega en la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 3:

Se informa al LICITANTE que la Carta bajo protesta de decir verdad se entregará para cada uno de los tres puertos en los que se ejecutaran los trabajos (Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos).

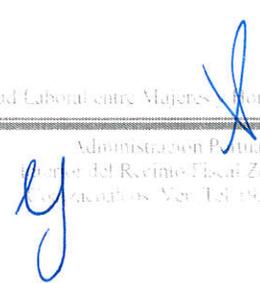
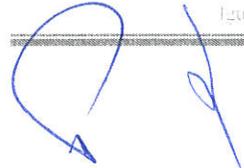
Respuesta a la Pregunta Número 4:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.



Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-201-SCTI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Puerto del Recinto Fiscal Zona Franca S.N. Col. Centro, C.P. 96400. Av. 04
Coatzacoalcos, Ver. Tel: (921) 211-0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 5:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 6:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 7:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

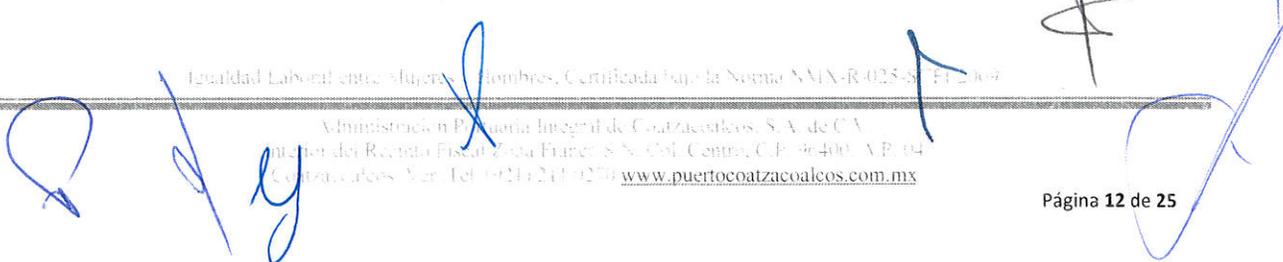
Respuesta a la Pregunta Número 8:

El equipo que se utilice para la ejecución del dragado será una draga de succión con tolva autopropulsada. Su selección será responsabilidad del LICITANTE y deberá ser adecuado y suficiente para cumplir con la calidad especificada en el proyecto y con el **"Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos"**.

Particularmente, proponer equipos con una capacidad inadecuada dificultará las maniobras de dragado en las dársenas de atraque en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico lo que podría ocasionar dejar zonas inconclusas, por lo que será responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA, en caso de adjudicársele el contrato respectivo, el completo dragado de esas áreas, a cotas y niveles de proyecto, sin que ello motive el reclamo de pago adicional alguno.

Respuesta a la Pregunta Número 9:

Se aclara al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en el Catalogo de Conceptos que se entrega en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 2:

Se aclara al Licitante que deberá cumplir con los periodos señalados para los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos. En caso de **incumplimiento a los programas propuestos para cada Puerto**, y el atraso sea imputable al **CONTRATISTA**, se aplicarán las retenciones económicas y las penas convencionales descritas en el artículo 46 Bis de la **LEY**, y signadas en los contratos respectivos, y si el caso lo amerita, se llevará a efecto la Rescisión Administrativa del contrato, referida al artículo 61 de la **LEY**, y 154, 155, 157 del **REGLAMENTO**.

Respuesta a la Pregunta Número 3:

Se aclara al Licitante que debe ajustarse al siguiente calendario:

Evento o etapa.	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de proposiciones.	17 de diciembre del 2015	9:00 horas
Acto de Fallo de la licitación.	21 de diciembre del 2015.	12:00 horas
Contratación.	22 de diciembre del 2015.	16:00 horas
Inicio de obra en el Puerto de Tuxpan.	26 de diciembre del 2015.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Tuxpan.	18 de enero del 2016.	No aplica
Inicio de obra en el Puerto de Tampico.	19 de enero del 2016.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Tampico.	5 de febrero del 2016.	No aplica
Inicio de obra Puerto de Coatzacoalcos.	6 de febrero del 2016.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Coatzacoalcos.	15 de marzo del 2016.	No aplica

Respuesta a la Pregunta Número 4:

Se aclara al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en la Fe de Erratas numeral 4 de la presente Junta de Aclaraciones.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 5:

Se aclara al Licitante que el equipo que se utilice para la ejecución del dragado será una draga de succión con tolva autopropulsada. Su selección será responsabilidad del LICITANTE y deberá ser adecuado y suficiente para cumplir con la calidad especificada en el proyecto y con el **"Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos"**.

Particularmente, proponer equipos con una capacidad inadecuada dificultará las maniobras de dragado en las dársenas de atraque en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico lo que podría ocasionar dejar zonas inconclusas, por lo que será responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA, en caso de adjudicársele el contrato respectivo, el completo dragado de esas áreas, a cotas y niveles de proyecto, sin que ello motive el reclamo de pago adicional alguno.

Respuesta a la Pregunta Número 6:

Se aclara al Licitante que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en el Puerto de Tampico, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan las zonas de vertimiento correspondientes, indicadas en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 7:

El Superintendente de Construcción deberá participar en la realización de las batimetrías iniciales y de recepción de los trabajos, firmando de conformidad la ejecución de las mismas, al amparo de los procedimientos descritos en las especificaciones correspondientes, que se entregan en la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 8:

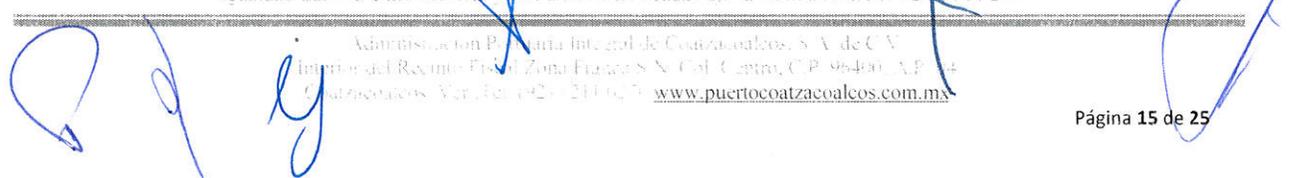
Se aclara al Licitante que deberá considerar la ubicación de los bancos de nivel señalados en las especificaciones correspondientes para cada Puerto, para la realización de las batimetrías iniciales y de recepción de los trabajos.

Respuesta a la Pregunta Número 9:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos y tipo de equipos requeridos para los levantamientos batimétricos iniciales y de recepción de los trabajos.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-125-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S.N. Cal. Centro, C.P. 96400, A.P. 4
Coatzacoalcos, Ver., Tel. (921) 2110000, www.puertocoatzacoalcos.com.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 10:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos de dragado y tipo de equipos requeridos para ello.

Respuesta a la Pregunta Número 11:

Se aclara al Licitante que en el debido caso de concluir los trabajos en un puerto, los equipos de dragado comprometidos podrán retirarse de cada puerto una vez que se haya verificado la debida y completa ejecución de los trabajos, de acuerdo a cotas y niveles señalados en los planos de proyectos correspondientes, además de haber sido recibidos los trabajos de dragado a entera satisfacción de la ENTIDAD Correspondiente.

Respuesta a la Pregunta Número 12:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos de dragado y tipo de equipos requeridos para ello.

Respuesta a la Pregunta Número 13:

Se aclara al Licitante que el inicio de los trabajos para cada Puerto deberá ajustarse al calendario o programa previsto en la presente junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 14:

Se aclara al Licitante que las áreas por dragar se encuentran señaladas en los planos de proyecto proporcionados para cada Puerto. Cada API se reserva el derecho de modificar las áreas a dragar de acuerdo a la afectación de azolvamiento que resulte del levantamiento batimétrico inicial.

Respuesta a la Pregunta Número 15:

Se aclara al Licitante que deberá considerar en su proposición todos aquellos gastos o costos que considere necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en cada Puerto, ya que no se reconocerá reclamaciones posteriores en caso de su omisión.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

El incumplimiento a este punto 6, es causal de desechamiento de su proposición.

La **ENTIDAD** reitera que las adecuaciones efectuadas en la presente Junta de Aclaraciones, en ningún caso consisten en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente.

7.- Se cita a los participantes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el día 17 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Veracruz.

8.- Se hace constar que esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones a las 22:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad, para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

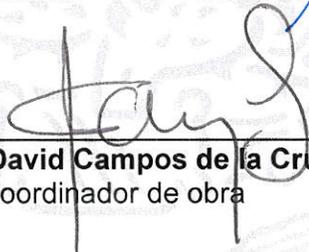
Por Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V.



C. Ing. Francisco Estrada Pascual
Subgerente de Ingeniería y Construcción

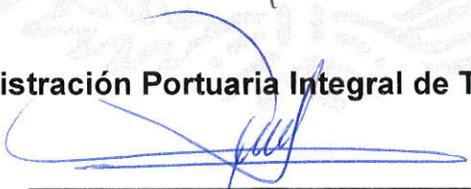


C. Ing. Alvaro Mendoza Sánchez
Jefe de Proyectos y Construcción



C. Ing. David Campos de la Cruz
Coordinador de obra

Por Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.



C. Ing. Carlos Alberto Alfonso Vázquez
Jefe de Proyectos y Concursos

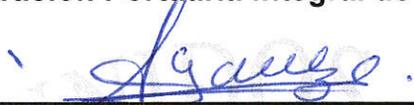
Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-028-SCFI-2009

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

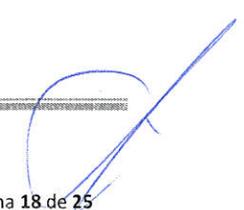
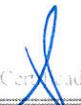
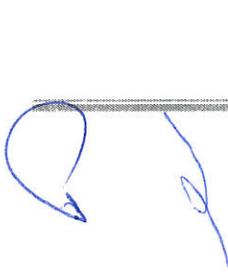
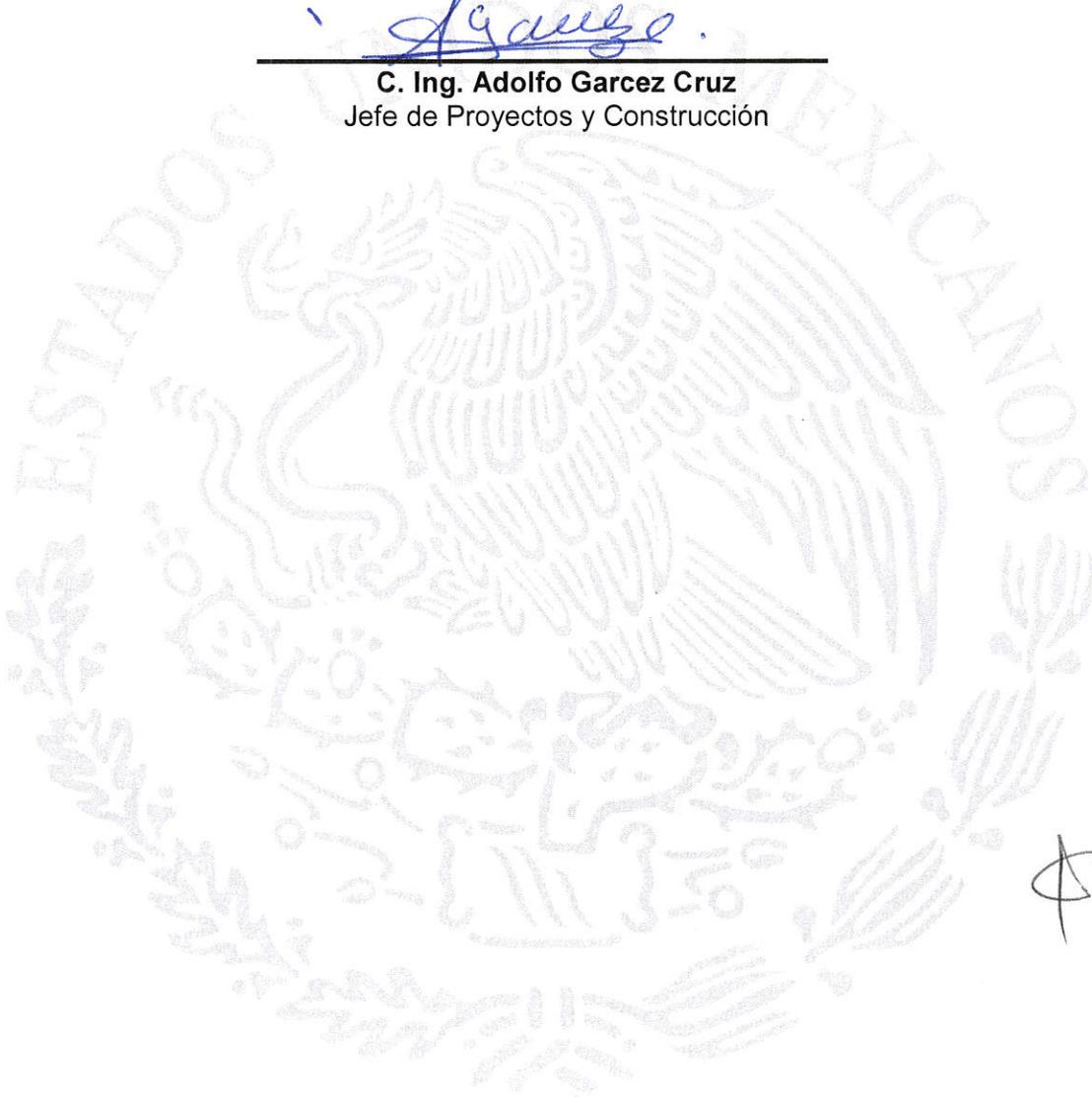
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Por Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V.



C. Ing. Adolfo Garcez Cruz
Jefe de Proyectos y Construcción



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

POR LOS LICITANTES

Nombre del Representante	Empresa y/o Persona Física	Firma
C. Ricardo Sánchez Gómez	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	
C. Yahir Jiménez Zamudio	Dragamex, S.A. de C.V.	
C. Fernando Sánchez Peña	Van Oord de México, S.A. de C.V.	

Coatzacoalcos Veracruz, a 30 de Noviembre de 2015.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
Presente.

RELACION DE DUDAS A LA CONVOCANTE

Me refiero a la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LO-009J3F001-142-2015 "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

A través del presente documento hago solicitud de respuesta para la siguiente relación de dudas:

- 1.- FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS
- 2.- DE ACUERDO A LAS BASES GENERALES, SOBRE LA ENTREGA DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, SE INDICA QUE EL LICITANTE PODRA INCLUIR CADA DOCUMENTO EN UN FOLDER CON SEPARADOR ANEXO.
SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, SE ENTREGUE ESTA EN CARPETAS, FAVOR DE CONFIRMAR
- 3.- FAVOR DE INDICAR EN QUE PARTE DE LA PROPOSTA SE INTEGRARÁN LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES

Atentamente

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ARG. UNO ROSARIO BAEZA DE LEON
REPRESENTANTE LEGAL
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA S.A. DE C.V.

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
2607 Calle No. 16, Puerto
Coatzacoalcos, Veracruz
C.P. 96400, México
Tel: +52 (998) 279349
Fax: +52 (998) 279349
www.dragamex.com

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Coatzacoalcos, Ver., 27 de noviembre de 2015
Presente

Asunto: Manifestación de interés

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-142-2015, relativa a los trabajos de "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

Mediante la presente expreso el interés de mi representada en participar la licitación arriba mencionada manifestando nuestros datos generales:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: DRA-931201-UBA
Domicilio
Calle y número: JULIO VERNE 56 PISO 5
Colonia: POLANCO CHARLT'EPIC
Delegación o Municipio: DELEG MIGUEL HIDALGO,
Código Postal: 11560 Estado Federativa: MEXICO, DISTRITO FEDERAL
Teléfonos: (55) 52793630
Correo electrónico: gerencia@dragamex.net

No de la escritura pública en la que consta de acta constitutiva: 36,995
Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1993
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma
LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY NOTARIO No. 2, de COATZACOALCOS, VER.

Platón de cuentas de modificación al acta constitutiva No. 54,901
BOSKALIS INTERNATIONAL BV
PARTSIDE LIMITED

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
No. 1644, a FOLIOS 14669 a 14687 TOMO IV, CON FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1993.

Descripción del objeto social de la Empresa: REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRAGADO EN PUERTO DE ALTURA Y CABOTAJE EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-163-2015 SCTFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Instituto del Registro Fiscal Zona Franca S.N.C. of. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver. Tel: (998) 211 0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 06100 México, D.F.
RFC: 06493211-06
Tel: 52 55 27 02 00
www.dragamex.com

Reformas al Acta Constitutivo:

No. Reforma	Instrumento	Fecha	Presidencia Area Respons. Publica	Nombre	No.	Fecha	Tiempo
1	31/75	14/04/74	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	155	14/04/74	30'
2	37/75	17/04/74	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	157	17/04/74	30'
3	1/80	13/01/80	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	164	13/01/80	30'
4	1/86	27/09/86	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	167	27/09/86	30'
5	2/87	17/09/87	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	169	17/09/87	30'
6	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	170	17/09/88	30'
7	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	171	17/09/88	30'
8	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	172	17/09/88	30'
9	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	173	17/09/88	30'
10	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	174	17/09/88	30'
11	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	175	17/09/88	30'
12	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	176	17/09/88	30'
13	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	177	17/09/88	30'
14	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	178	17/09/88	30'
15	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	179	17/09/88	30'
16	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	180	17/09/88	30'
17	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	181	17/09/88	30'
18	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	182	17/09/88	30'
19	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	183	17/09/88	30'
20	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	184	17/09/88	30'
21	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	185	17/09/88	30'
22	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	186	17/09/88	30'
23	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	187	17/09/88	30'
24	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	188	17/09/88	30'
25	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	189	17/09/88	30'
26	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	190	17/09/88	30'
27	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	191	17/09/88	30'
28	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	192	17/09/88	30'
29	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	193	17/09/88	30'
30	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	194	17/09/88	30'
31	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	195	17/09/88	30'
32	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	196	17/09/88	30'
33	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	197	17/09/88	30'
34	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	198	17/09/88	30'
35	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	199	17/09/88	30'
36	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	200	17/09/88	30'
37	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	201	17/09/88	30'
38	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	202	17/09/88	30'
39	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	203	17/09/88	30'
40	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	204	17/09/88	30'
41	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	205	17/09/88	30'
42	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	206	17/09/88	30'
43	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	207	17/09/88	30'
44	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	208	17/09/88	30'
45	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	209	17/09/88	30'
46	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	210	17/09/88	30'
47	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	211	17/09/88	30'
48	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	212	17/09/88	30'
49	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	213	17/09/88	30'
50	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	214	17/09/88	30'
51	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	215	17/09/88	30'
52	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	216	17/09/88	30'
53	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	217	17/09/88	30'
54	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	218	17/09/88	30'
55	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	219	17/09/88	30'
56	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	220	17/09/88	30'
57	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	221	17/09/88	30'
58	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	222	17/09/88	30'
59	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	223	17/09/88	30'
60	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	224	17/09/88	30'
61	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	225	17/09/88	30'
62	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	226	17/09/88	30'
63	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	227	17/09/88	30'
64	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	228	17/09/88	30'
65	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	229	17/09/88	30'
66	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	230	17/09/88	30'
67	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	231	17/09/88	30'
68	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	232	17/09/88	30'
69	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	233	17/09/88	30'
70	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	234	17/09/88	30'
71	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	235	17/09/88	30'
72	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	236	17/09/88	30'
73	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	237	17/09/88	30'
74	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	238	17/09/88	30'
75	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	239	17/09/88	30'
76	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	240	17/09/88	30'
77	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	241	17/09/88	30'
78	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	242	17/09/88	30'
79	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	243	17/09/88	30'
80	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	244	17/09/88	30'
81	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	245	17/09/88	30'
82	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	246	17/09/88	30'
83	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	247	17/09/88	30'
84	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	248	17/09/88	30'
85	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	249	17/09/88	30'
86	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	250	17/09/88	30'
87	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	251	17/09/88	30'
88	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	252	17/09/88	30'
89	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	253	17/09/88	30'
90	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	254	17/09/88	30'
91	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	255	17/09/88	30'
92	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	256	17/09/88	30'
93	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	257	17/09/88	30'
94	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	258	17/09/88	30'
95	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	259	17/09/88	30'
96	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	260	17/09/88	30'
97	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	261	17/09/88	30'
98	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	262	17/09/88	30'
99	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	263	17/09/88	30'
100	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	264	17/09/88	30'

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 06100 México, D.F.
RFC: 06493211-06
Tel: 52 55 27 02 00
www.dragamex.com

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre del apoderado o representante: ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC
Datos de documento mediante el cual acredita su personalidad / facultades:
Escritura pública número: ESCRITURA No. 40,377 Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2011
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
NOTARIO TITULAR LIC. EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI No. 71 en MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

ATEMANTAMIENTO

DRAGAMEX, S.A. DE C.V.
ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC
REPRESENTANTE LEGAL

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 06100 México, D.F.
RFC: 06493211-06
Tel: 52 55 27 02 00
www.dragamex.com

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Coatzacoalcos, Ver., 27 de noviembre de 2015.

Asunto: Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-142-2015, relativa a los trabajos de "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

Mediante la presente expreso el interés de mi representada en participar en la licitación arriba mencionada así como mi participación en la Junta de Aclaraciones manifestando nuestros datos generales:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: DRA-931201-UBA
Domicilio: Calle y número: JULIO VERNE 56 PISO 5
Ciudad: POLANCO CHAPULTEPEC
Delegación: Municipio: DELEG. MIGUEL HIDALGO
Código Postal: 06100 Entidad Federativa: MEXICO, DISTRITO FEDERAL
Teléfono(s): (55) 52703200
Correo electrónico: gerencia@dragamex.net

No. de la escritura pública en la que consta de acta constitutiva: 36,995
Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1993
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY NOTARIO No. 2, de COATZACOALCOS, VER.

Relación de accionistas de modificación al acta constitutiva No. 54,901
BOSKALIS INTERNATIONAL BV
PARTSIDE LIMITED

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO No. 1664, A FOJAS 14669 A 14687 TOMO IV, CON FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1993.

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 06100 México, D.F.
RFC: 06493211-06
Tel: 52 55 27 02 00
www.dragamex.com

Descripción del objeto social de la Empresa: REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRAGADO EN PUERTO DE ALTURA Y CABOTAJE, EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.

Reformas al Acta Constitutivo:

No. Reforma	Instrumento	Fecha	Presidencia Area Respons. Publica	Nombre	No.	Fecha	Tiempo
1	31/75	14/04/74	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	155	14/04/74	30'
2	37/75	17/04/74	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	157	17/04/74	30'
3	1/80	13/01/80	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	164	13/01/80	30'
4	1/86	27/09/86	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	167	27/09/86	30'
5	2/87	17/09/87	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	169	17/09/87	30'
6	2/88	17/09/88	CONSEJO NACIONAL	Administración Portuaria Integral	170	17/09/88	30'
7	2/88	17/					

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

RELACION DE ACCIONISTAS: Van Cord Dressing and Marine Contractors B.V. 99.1% Minister Behaver B.V. 1%

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 2 of 6

NUMERO Y FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA. Libro 554 Instrumento 58,912 de fecha 17 de noviembre de 2005. REFORMAS Y MODIFICACIONES. Libro 344 Instrumento 65,026 de fecha 20 de julio de 2010. Libro 891 Instrumento 66,281 de fecha 14 de marzo de 2011. Cambio de denominación social. Libro 324 Instrumento 41,341 de fecha 3 de julio de 2012. Sociedad Anónima de Capital Variable. Libro 381 Instrumento 42,370 de fecha 22 de julio de 2013.

3.- Del representante legal Nombre: Jurgen Neuenhoven Cargo: Gerente Regional Cuenta con personalidad y facultades según consta en la escritura No. 44 278 de fecha 3 de agosto de 2015. Ante el Notario Público número 105 del D.F. y del Patrimonio Inmobiliario Federal Lic. Fermín Fúida Fernández.

Escrobo mediante el cual expreso a la CONVOCANTE mi interés en participar a la Licitación Pública Internacional N.º LO-009J3F001-142-2015, relativa al "DRAJADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO, EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPIOCO, CICLO 2015-2016". Asimismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Aclaración 1.- Página 342, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puerto de Coatzacoalcos.- Localización de la obra.- Tercer párrafo.

Tabla de profundidades en las distintas áreas de navegación.- Se solicita aclarar si las profundidades de proyecto indicadas para los Canales de Navegación Interior, Canal de Navegación Exterior y Dársena de Pajantón son correctas.

Aclaración 2.- Página 352, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Localización de la obra.- Requisitos de dragado.- Séptimo párrafo.- Si el CONTRATISTA no cumple en tiempo y forma, en mantener los niveles de calado del Puerto y que por ese motivo se afecte la operación del mismo, y se restringa el acceso a embarcaciones que utilizan el Puerto, la ENTIDAD correspondiente aplicará una penalización por cada evento presentado, consistente en una cantidad resultante del 3 % (tres por ciento) del importe quincenal programado, indicando en el Programa de Ejecución General de los Trabajos multiplicado por el número de días que se vean afectados por no cumplir con los calados oficiales del puerto, el contratista sólo cuenta con 3 (tres) días naturales posteriores a la disminución de calados para dragar y desazocar y así cumplir con los calados oficiales, para evitar la penalización que esta anteriormente.

Se solicita que, en su caso, se limite a lo que se incumplió de acuerdo a la capacidad de la draga propuesta, ya que no es posible que se penalice por algo que no está al alcance de la capacidad propuesta por el licitante y aceptado por el licitante.

Por lo anterior se solicitan todas las batimetrías, lo más recientes posibles, de cada puerto a fin de evaluar los volúmenes necesarios a dragar y sus áreas correspondientes, para cumplir con las profundidades de los calados oficiales.

Aclaración 3.- Página 352, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Segundo párrafo.-

Se solicita a LICITANTE que es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 21 de diciembre de 2015, esto implica que la draga de succión con folla autopropulsada demás maquinaria y equipo, deberán iniciar su movilización a partir del día 16 de diciembre de 2015, y así estar disponibles para trabajar en el Puerto de Tuxpan el día 21 de diciembre de 2015, el incumplimiento de lo indicado en este párrafo será causal y motivo suficiente del desahucio de su proposición.

Se solicita señalar cuáles son las nuevas fechas del procedimiento, motivadas por la suspensión del presente procedimiento de licitación, además si el dragado en el puerto de Tuxpan se tiene que iniciar el 21 de diciembre de 2015, ya que entre la fecha del contrato (originalmente el 16 de diciembre de 2015), ya que la vigencia del anuncio del procedimiento es el 17 de diciembre, solo son 4 días disponibles para la movilización de la draga de folla autopropulsada y para la movilización, arribo y puesta en operación de la draga de cortar solicitada en las especificaciones para el dragado de los paramentos de los muelles, lo cual por los tiempos requeridos para la movilización de la draga de folla se presupone, que solamente una draga que se encuentre muy cercana a días de navegación, considerando un día de limitadas ante las autoridades, tendrá la posibilidad de ser considerada en la propuesta y no permite a las empresas participar en la presente licitación a excepción de una sola de las empresas, siempre que esta empresa, tenga la disponibilidad de la draga para esa fecha, y para el caso de la draga de cortar solicitada no le permite a ninguna.

Se solicita cumplir con lo solicitado, debido principalmente por los tiempos requeridos para su movilización y puesta en operación, y en consecuencia sentir afectadas las proposiciones, todo esto considerando que a presente se sigue en vía de contestar internacionalmente.

Los procedimientos ante las autoridades de Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, para los permisos de navegación de la draga de folla y de trabajo para los equipajes extranjeros para obtener el permiso de trabajo en el país, requieren de mayor tiempo para su trámite de 4 a 60 días, que el otorgado para el inicio de los trabajos, sin estos permisos no es posible dar inicio a los trabajos en cumplimiento con las leyes respectivas de navegación y de navegación. Por lo anterior se solicita proporcionar más tiempo para el cumplimiento de las leyes respectivas, adicionalmente que se otorgue se cuenten el 16 de diciembre por vacaciones del personal de Migración.

Se solicita a las APIS aclarar este último tema relacionado con los tiempos de inicio de dragado y para dar cumplimiento a la Base Décima Tercera inciso XI.

Se solicita que se proporcione el periodo necesario para la movilización y presencia de los equipos considerando las vacaciones actuales para definir la fecha de inicio de los trabajos de dragado, considerando una ampliación de 15 días en el programa para la movilización de la draga de folla para el cumplimiento del periodo de operación que se desea cumplir considerando que está en una licitación internacional y que en el país no existen dragas con las cuales se pueda cumplir o solicitar, esto con el fin de tener un mayor número de licitantes. Además se solicita que la fecha de entrega de proposiciones sea adelantada 15 días para poder hacer el trámite de los documentos descritos en el programa que se deben de presentar adelantados, considerando que esta temporada de fin de año.

Aclaración 4.- Página 5242, Base Tercera Primera, ORDEN DE LOS RECURSOS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (Anexo) del REGLAMENTO de la LEY.- Puertos de Tuxpan y Tampico.- Se indica:

Table with 2 columns: Asignación Presupuestal Ejercicio 2015, Asignación Presupuestal Ejercicio 2016. Rows include Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver (1100 MDP, millones de Pesos), Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 (No incluye IVA), Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 (Sujeta a la disponibilidad), Administración Portuaria Integral de Tampico, Ver (Sujeta a la disponibilidad), Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 (Sujeta a la disponibilidad).

Se solicita aclarar el origen de los recursos, si son propios o federales.

Aclaración 5.- Página 25, Especificaciones Generales.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Puerto de Coatzacoalcos.- Localización de la Obra.- Segundo párrafo.- Y en las Especificaciones Generales de Dragado API Tampico, 2015 - 2016.- Página 1500.- E.P. 41.- Excavación.- Segundo párrafo.-

Considerando en trabajos de excavación del cauce del Río Coatzacoalcos mediante el dragado con equipo mecanizado Dragas de succión con folla autopropulsada con una capacidad de folla que oscile entre de 2500 y 3500 m3, con un volumen aproximado por dragar de 700 (000m3) en las siguientes áreas:

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Van Cord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-142-2015 Page 1 of 6

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Calle General B. Escobedo, Zona Franca S.N.C.I. Centro, C.P. 96000, A.P. 04 Coatzacoalcos, S.L.P. Tel: (02) 2311 1277 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

PREGUNTAS RECIBIDAS EN COMPRANET

Procedimiento: 651622

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1449766551113.1497.3

CompraNet

SFP

Bienvenido: Juan Carlos Bautista Giron
Zona Franca: GMT - 6:00

Expediente: 953426 - Dragado de Mantenimiento Consolidado, en las Puercas de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico
Procedimiento: 651622 - Dragado de Mantenimiento Consolidado, en las Puercas de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico, Ciclo 2015 - 2016
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/12/2015 10:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Remiteante	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UE	Respuesta
1 DRAGAMEX	30/11/2015 01:45 PM	Primera Junta de Aclaraciones	30/11/2015 02:09 PM	30/11/2015 02:26 PM	
2 PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA SA DE CV	27/11/2015 06:31 PM	ENVIAMOS RELACION DE DUDAS PRODEMEX	30/11/2015 02:23 PM	30/11/2015 02:23 PM	
3 DRAGAMEX	27/11/2015 02:30 PM	Esquema de intereses	30/11/2015 02:23 PM	30/11/2015 02:23 PM	

Carot 3 Pagina 1 de 1

igualdad Laboral entre Mujeres - Empleados, Certificada bajo la Norma NMX-R-425-SCTI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Puerto del Recinto Fiscal Zona Franca S.S., Col. Centro, C.P. 96200, A.P. 14
Coatzacoalcos, Ver., Tel: (921) 211-0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]